 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b>	<b>Hospital Universitario Virgen de la Victoria</b>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

## HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA

### Málaga



## GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA

### Unidad Docente de Farmacología Clínica


Jefatura de Sección Unidad Docente Prof.  
Dr. D. Antonio Garrido Toro

Tutora: Prof. Dra. Dña M<sup>a</sup> Isabel Lucena  
González




Sello Comisión Docencia

COMISIÓN DE DOCENCIA Fechas Aprobación / Revisión	ELABORADO Y ACTUALIZADO POR:	EDICIÓN	Validado por el Presidente de la Comisión de Docencia
7/07/2011	Tutor/es de la especialidad	1	Fco. José Bermúdez Recio
20/03/2014	Tutor/es de la especialidad	2	Pilar Martínez López

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b>	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

## ÍNDICE

	Pág.
<b>1. BIENVENIDA</b>	<b>3</b>
<b>2. UNIDAD DOCENTE DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b>	<b>4</b>
2.1. Estructura física	4
2.2. Organización jerárquica y funcional	4
2.3. Cartera de Servicios	5
2.4. Otros	5
<b>3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b>	<b>7</b>
<b>4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b>	<b>8</b>
4.1. Competencias a adquirir durante la formación	8
4.2. Plan de rotaciones	9
4.3. Competencias específicas por rotación	10
4.4. Rotaciones Externas recomendadas	10
4.5. Plan de Formación en Competencias Transversales (PFCT) para Especialistas en Formación	11
<b>5. GUARDIAS: Protocolo de supervisión de la unidad</b>	<b>15</b>
<b>6. SESIONES</b>	<b>16</b>
<b>7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN/TRABAJOS DE CAMPO</b>	<b>16</b>
<b>8. EVALUACIÓN</b>	<b>17</b>
8.1. Hoja de entrevista estructurada	21
8.2. Hoja de evaluación por rotación	22
8.3. Hoja evaluación anual actividades complementaria	23
8.4. Hoja Evaluación Anual final	26
8.5. Informe Anual del Tutor	27
<b>9. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA</b>	<b>28</b>
<b>10. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN</b>	<b>29</b>


 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b></p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 2014</p>

## 1. BIENVENIDA

La Farmacología Clínica es la especialidad médica que evalúa los efectos de los fármacos en el hombre, en poblaciones específicas e incluso en pacientes concretos. Esta evaluación se centra en la relación entre los efectos terapéuticos (beneficios), los efectos indeseables (riesgos) y los costes de las intervenciones terapéuticas e incluye la eficacia, seguridad, efectividad y eficiencia. Académicamente se define a la Farmacología Clínica como una disciplina médica que, sobre una base científica, combina la experiencia farmacológica y la experiencia clínica con el objetivo fundamental de mejorar la eficacia y la seguridad en el manejo de los medicamentos. Un grupo de estudio de la OMS, en el año 1970, recomendaba el desarrollo de la especialidad *como una disciplina integrada en los sistemas de salud, y señalaba entre sus funciones "mejorar el cuidado de los pacientes promoviendo un uso más efectivo y seguro de los medicamentos, incrementar el conocimiento a través de la investigación, transmitir este conocimiento a través de la enseñanza y promover servicios tales como información sobre medicamentos, análisis de fármacos, monitorización del abuso de fármacos y asesoría en el diseño de estudios"*.

Actualmente el Servicio de farmacología Clínica del Hospital Universitario Virgen de la Victoria proporciona a los residentes del programa MIR una amplia formación para el desarrollo de esta especialidad que integra el conocimiento de las propiedades farmacológicas de los medicamentos con las características particulares de cada paciente, con el objetivo de valorar la variabilidad en la respuesta e individualizar el tratamiento.

Para el desarrollo de sus habilidades como farmacólogo durante su formación al residente se le proporcionan las bases del conocimiento médico que le permitirán colaborar, junto a otros especialistas, en las decisiones terapéuticas sobre un paciente concreto ó en la identificación y diagnóstico de cuadros clínicos complejos relacionados con el uso de medicamentos; se les instruye en los métodos y técnicas de tipo clínico, epidemiológico y de laboratorio, que deberá aplicar durante su carrera profesional y se le orienta de forma simultánea hacia el desarrollo de actividades docentes e investigadoras. De esta forma se le capacita para la realización de su actividad en el medio hospitalario, centros de atención primaria, universidad, administración, industria farmacéutica y otras instituciones tal y como se contempla en la ley Orgánica general de sanidad 14/1986 y la Ley 25/1990 del medicamento.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b></p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 2014</p>

## 2. UNIDAD DOCENTE DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA

El Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga, comienza su andadura en mayo de 1989, fruto de la integración de profesionales del Hospital Civil Provincial y de la Facultad de Medicina de Málaga. Como segundo hospital público de la capital malagueña, tiene como misión mejorar la calidad de vida y resolver los retos de salud de las personas, de una forma innovadora y sostenible, en un entorno amable, de calidad, seguro y personalizado. Su población de referencia la constituyen los Distritos Sanitarios y Zonas Básicas de Salud de Málaga, Valle del Guadalhorce y Costa del Sol, lo que supone alrededor de 500.000 habitantes (475.915 habitantes, según la Base de Datos de Usuarios de Andalucía, a 31 de marzo de 2007). Además de ofrecer asistencia sanitaria a dicha población, contribuye, desde su inauguración, a la formación de estudiantes de medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga y de especialistas internos y residentes, promoviendo progresivamente, desde su inicio, la labor investigación en sus diferentes Servicios y Unidades. El Complejo hospitalario integra, además, el Centro de Especialidades S José Obrero y el Hospital Marítimo (Torremolinos).

El Servicio de Farmacología Clínica del Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga se encuentra acreditado para la formación de médicos especialistas desde el año 1991, teniendo asignada una plaza de residentes/año

### 2.1. Estructura física


El servicio se encuentra ubicado en la planta baja del Hospital Virgen de la Victoria de Málaga y cuenta con tres salas: una consulta de asistencia al paciente, un laboratorio dónde se procesan muestras y una sala de trabajo dónde se encuentran ubicadas tres mesas individuales con material de oficina y ordenadores y una mesa central común dónde se realizan las reuniones del Servicio.

Además cuenta con un congelador de muestras a  $-80$  dónde se conserva el material biológico extraído de los pacientes.

### 2.2. Organización jerárquica y funcional

Los dos facultativos que conforman la plantilla ocupan plaza vinculada y compatibilizan su labor asistencial con la investigadora y docente en la universidad de Málaga.

Actualmente el Prof. Dr. D. Antonio Garrido Toro ocupa el cargo de Jefe de Sección y la Prfa. Dra Dña M<sup>a</sup> Isabel Lucena González es tutora de residentes.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b></p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 2014</p>

Disponemos de una enfermera para investigación en ensayos clínicos contratada con cargo al CIBERehd. Pretendemos de esta forma contribuir como UCICEIC a la planificación metodológica, desarrollo, evaluación y publicación de estudios de investigación clínica.

## 2.3 Cartera de Servicios


### 1. Asistenciales:

- 1.1. Consultas terapéuticas
- 1.2. Monitorización de niveles de fármacos con fines terapéuticos
- 1.3. Monitorización de los efectos adversos de los fármacos
- 1.4. Información sobre fármacos
- 1.5. Evaluación y selección de medicamentos. Participación activa en la Política Farmacoterapéutica del Hospital.
- 1.6. Realización de informes técnicos, especialmente de los nuevos principios activos, para todas las Comisiones Clínicas en las que se tomen decisiones fármaco-terapéuticas (de Farmacia, de Uso Racional del Medicamento, de Infecciones y Política de Antibióticos y de Farmacovigilancia entre otras), Agencias de Evaluación Tecnológica y gestores sanitarios.
- 1.7. Actividades formativas e informativas: boletines terapéuticos, sesiones clínico-terapéuticas, cursos de formación
- 1.8. Elaboración y evaluación de guías clínicas y protocolos terapéuticos.
- 1.9. Coordinación y apoyo metodológico, ético y legal a los proyectos de investigación con medicamentos

## 2.4 Otros

### 2. Investigadoras: evaluación clínica y epidemiológica de los medicamentos:

- 2.1. Diseño y evaluación del desarrollo clínico de medicamentos
- 2.2. Evaluación de las propiedades farmacocinéticas y farmacodinámicas de los medicamentos en el hombre.
- 2.3. Evaluación de la eficacia: ensayos clínicos
- 2.4. Evaluación de los efectos adversos: desarrollo de programas de farmacovigilancia
- 2.5. Evaluación de la idoneidad, calidad de uso y efectividad: estudios de utilización de medicamentos y resultados en salud.
- 2.6. Evaluación de la eficiencia: estudios de farmacoeconomía.


 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b></p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 2014</p>

### 3. Docentes:

3.1. Pregrado: Farmacología Clínica en la Licenciatura de Medicina y otras titulaciones de Ciencias de la Salud

3.2. Postgrado: programa de formación de especialistas, programas de doctorado y de maestría

3.3. Formación continuada dirigida a médicos de Atención primaria, otras especialidades médicas y otras titulaciones de Ciencias de la Salud ,ambitos para el desarrollo de la Especialidad.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b>	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

### 3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN FARMACOLOGÍA CLÍNICA

Esquema que se propone de organización de las diferentes fases del Rotatorio:

Primer año.

Medicina Interna(6 m)

Especialidad opcional(3 m) \*

Especialidad opcional(3 m) \*

Segundo año.

Especial.opcional (3 m) \*

Especial. Opcional(3 m) \*

Monitorización/Consulta T/EUM(6 m) \*\*

Tercer año.

Monitorización /Consulta T /EUM(3 m)

Farmacovigilancia (3 m)

Comité Autonómico de Ensayos Clínicos (6 m)

Cuarto año.

Atención primaria (4 m) \*\*\*

Rotación externa (6 m) \*\*\*\*

Farmacología Clínica (2 m)


\* Especialidades recomendadas: Infecciosas, Anestesia y Reanimación. Unidad del dolor, Pediatría y Oncología.

\*\* Puede realizarse también al comienzo del Rotatorio.

\*\*\* Opcional.

\*\*\*\* Opcional: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Agencia Europea de Medicamentos y otros Centros. Esta rotación, si se considera necesaria, puede establecerse en cualquier otro momento durante el tercer o cuarto año de formación.

<http://www.msps.es/profesionales/formacion/guiaFormacion.htm>

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b></p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 2014</p>

## **4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA UNIDAD DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA MÁLAGA**

La presente guía formativa ha sido elaborada de acuerdo con el programa formativo oficial de la especialidad adaptándolo a las características de nuestra Comunidad Autónoma y a las propias de nuestro Hospital y de nuestro servicio, confiando que suponga una herramienta básica para el residente de la especialidad durante su periodo de aprendizaje.

### **4.1 Competencias generales a adquirir durante la formación**

El residente al final de su periodo de formación será capaz de:

Conocer las características farmacocinéticas y farmacodinámicas, y los factores determinantes de uso de los principales grupos farmacológicos.

Realizar una correcta monitorización de los niveles de fármacos: Deberá desarrollar conocimientos en Principios de farmacocinética, técnicas analíticas y programas cinéticos para facilitar ajuste dosificación.

Conocer y defender el programa teórico completo de la especialidad. Presentación de temas en sesiones clínicas.

Elaborar de informes sobre medicamentos de reciente introducción a petición de las diferentes Comisiones Hospitalarias en las que el Servicio participe.

Realizar consultas terapéuticas.

Conocer los métodos que permitan valorar los efectos beneficiosos (eficacia) y perjudiciales de los medicamentos.


Evaluar la eficacia: ensayos clínicos.

Participar en el Comité Etico y de Investigación Clínica del centro valorando ECs.

Conocer los principios metodológicos y éticos para su realización.

Participación en el diseño, realización y seguimiento de ensayos clínicos en los que el Servicio participa.



 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b>	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

Evaluación de los efectos adversos de los medicamentos.

Realizar el diagnóstico de una posible reacción adversa, conocer los criterios para establecer la relación de causalidad, así como los diferentes métodos de estudio de las reacciones adversas y cuantificación de riesgos.

Actualmente trabajamos para establecer un sistema de alerta permanente en el área hospitalaria a través de las alertas generadas desde el Laboratorio de Análisis Clínico para así poder identificar la incidencia real de reacciones adversas graves.

Evaluación de la efectividad: Estudios de utilización de medicamentos.

Area muy interesante en el ámbito hospitalario que permite la identificación de esquemas o prácticas terapéuticas que no se ajustan a los resultados obtenidos durante la realización de los ensayos clínico

Análisis farmacoeconómico

Conocer los sistemas que permiten una adecuada transferencia de información sobre medicamentos a otros profesionales, y permiten optimizar los hábitos de prescripción. Docencia e investigación.

Actualizar y plantear un tema de investigación riguroso.


Participar en cursos o programas ofertados por el servicio.

Participar activamente en las diversas líneas de investigación que están consolidadas y sería deseable iniciara un trabajo de investigación para Tesis Doctoral y presentara trabajos en Congresos o Actividades científicas de la Especialidad.

## 4.2 Plan de rotaciones

**Rotación clínica** un total de 18 meses por los siguientes Servicios: Medicina Interna (6 meses), Infecciosos (3 meses), Nefrología (3 meses), Unidad del Dolor (1 mes), Unidad de Cuidados Intensivos (1 mes), Respiratorio (1 mes), Psiquiatría (1 mes), Digestivo (1 mes) y Neurología (1 mes).

**Rotación por el Servicio de Farmacología** un total de 20 meses: Monitorización(4meses), Farmacovigilancia(4 meses), Estudio Utilización de

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b>	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

medicamentos(3 meses) Ensayos clínicos(6 meses) Consulta Terapéutica(1 mes), Farmacoeconomía (2 meses).

**Docencia Pregrado:** (4 meses)

**Otros centros** un total de 6 meses: Agencia Española del Medicamento (4 meses), Unidad de fase I (2 meses), Comité Autonómico de Ensayos Clínicos, Centros Extranjeros de Farmacología Clínica.

### 4.3 Competencias específicas por rotación

El residente al final de sus **rotaciones clínicas** , y en cada una de ellas será capaz de adquirir y desarrollar los conocimientos básicos de diagnóstico y mecanismo fisiopatológico del proceso de enfermedad realizando una evaluación crítica de la farmacoterapéutica y un análisis objetivo de las evidencias que la sustentan.

Para ello debe participar en sesiones clínicas que organiza el Servicio por donde rota( preparando al menos una sesión) y en todas las actividades clínicas propias del mismo.

Durante todo este periodo son tutelados por el Tutor responsable en cada Servicio que, a su vez, informa al Tutor de Farmacología Clínica.

El residente al final de sus rotaciones por el **Servicio de Farmacología Clínica, y otros centros** será capaz de desarrollar todas las actividades clínicas, docentes e investigadoras propias de la especialidad y anteriormente señaladas.

### 4.4 Rotaciones externas

Agencia Española del Medicamento.

Agencia Europea del Medicamento.


Instituto de Farmacoepidemiología de Valladolid.

Instituto de Farmacología de Cataluña.

Unidades de Fase I: Hospital Clínico San Carlos, Hospital de la Princesa(Madrid), Santa Cruz y Hospital de San Pablo (Barcelona).

Industria Farmaceutica.

Centros Regionales de Farmacovigilancia.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b></p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 2014</p>

Comité Autonómico de Ensayos Clínicos

Atención Primaria.

*Centros extranjeros de investigación:*

Prof. Kaplowitz, Universidad de los Angeles, California.

National Institute for Medical Research (Londres).

Instituto de Farmacología Mario negri(Milan, italia).

Dep. Epidemiología London School of Hygiene & Tropical Medicine, Londres.

Instituto Karolinska, Suecia.

#### **4.5. Programa de Formación en Competencias Transversales (PFCT)**


El modelo de formación de especialistas en ciencias de la salud Sistema Sanitario Público de Andalucía ha venido contemplando desde el año 2002 la existencia de un programa de formación en competencias transversales dirigido a la totalidad de los especialistas en formación del SSPA.

Tras la experiencia derivada del desarrollo del Programa desde sus inicios y teniendo en cuenta que la mayoría de los Programas Nacionales de las Especialidades han ido incorporando en sus actualizaciones las competencias contenidas en el mismo, parece oportuno aprovechar el momento para impulsar el proceso de adaptación del Programa Transversal.

En este sentido, se ha realizado la adaptación del programa hacia nuevos planteamientos pedagógicos que se adapten mejor al contexto de la formación de especialistas y que desarrolle los contenidos esenciales de carácter común en el conjunto de las especialidades.

La formulación del Programa de Formación en Competencias Transversales (PFCT) supone una aproximación a las materias comunes que son desarrollados con mayor profundidad en los Programas Oficiales de las Especialidades

Esta iniciativa para de desarrollo de competencias transversales destinada a los Especialistas en Formación se propone:

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b>	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014


▲ Poner en contacto a los especialistas en formación con estas materias, fundamentales para el desarrollo como profesionales de calidad, reforzando su importancia como competencias necesarias para la práctica asistencial y fomentando el interés hacia su aprendizaje.

▲ Obtener una aproximación a los contenidos del Programa, que contenga las ideas claves, los conceptos generales, alcance en la práctica asistencial de estas materias, que facilite a los especialistas en formación avanzar en profundidad a lo largo de su especialidad.

Para hacer ello posible el Programa de Formación en Competencias Transversales tiene carácter plenamente virtual y responde en cuanto a estructura al modelo de formación MOOC (Massiv Online Open Course). Para el desarrollo del Programa se cuenta una plataforma de formación, incorporada en la web PortaleIR, en la que prima la máxima simplicidad en el diseño y la claridad en cuanto al uso de las funcionalidades. Este nuevo modelo de formación ha irrumpido con fortaleza en el panorama mundial impulsado por dos iniciativas del ámbito académico anglosajón ([www.coursera.org](http://www.coursera.org) y [www.edx.org](http://www.edx.org)). La senda de evolución del proceso educativo ofrece ahora, como un gran avance, este modelo de formación virtual autogestionada y de calidad. La matriculación se re realizará de forma individualizada por cada especialista en formación a través de la plataforma PortaleIR y en los plazos convocados para cada módulo que se anunciarán desde la plataforma y desde las Comisiones de Docencia de todos los centros. Su realización está previsto que se realice durante los primeros años de especialidad

Los contenidos del programa se integran en 4 Módulos:

- ▲ Modulo 1. Bioética y Profesionalismo
- ▲ Modulo 2. Comunicación y Trabajo en equipo
- ▲ Modulo 3. Metodología de Investigación
- ▲ Modulo 4. Asistencia Basada en la Evidencia y Calidad

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b>	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

El Itinerario Formativo de cada módulo guiará al EIR en los contenidos que se estructuran por semanas de actividad. El contenido se desarrolla con una metodología dinámica en la que se alternan presentaciones, vídeos-clases, lecturas, foros, tareas y cuestionarios, que dan respuesta a un mismo objetivo. La evaluación se realiza a partir de las tareas incluidas en cada bloque de actividad. Los criterios de evaluación están descritos en la guía didáctica del Módulo.

La Certificación se emitirá por cada Módulo independientemente y se recibirá una vez finalizada con la calificación "Apta" en la evaluación.


## **1 Detalle de los módulos**

### **Módulo 1: Bioética y profesionalismo.**

- ↗ Unidad didáctica 1: Aspectos éticos básico de la práctica clínica
- ↗ Unidad didáctica 2: Ética de la relación clínica
- ↗ Unidad didáctica 3: Ética al principio y al final de la vida
- ↗ Unidad didáctica 4: Profesionalismo sanitario
- ↗ Unidad didáctica 5: Errores frecuentes en formación y su prevención

### **Módulo 2: Comunicación asistencial y trabajo en equipo**

- ↗ Unidad didáctica 1: La comunicación asistencial: modelo, componentes y estructura de la entrevista
- ↗ Unidad didáctica 2: Conectar, establecer y mantener una relación entre el profesional sanitario y el paciente/familia
- ↗ Unidad didáctica 3: Obteniendo información en la entrevista clínica
- ↗ Unidad didáctica 4: Informando al paciente. Informar, explicar y acordar
- ↗ Unidad didáctica 5: Trabajo en equipo

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b>	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

### **Módulo 3: Metodología de la investigación**

- ▲ Unidad didáctica 1: Introducción y elección del tema de estudio
- ▲ Unidad didáctica 2: Tipos de estudios de investigación
- ▲ Unidad didáctica 3: Muestreo y mediciones de un estudio
- ▲ Unidad didáctica 4: ¿Cómo se van a analizar los datos?
- ▲ Unidad didáctica 5: Ética de la investigación sanitaria

### **Módulo 4: Asistencia basada en la evidencia y calidad**


- ▲ Unidad didáctica 1: Manejo de la incertidumbre en la toma de decisiones clínicas
- ▲ Unidad didáctica 2: Formulación de preguntas clínicamente relevantes y operativización (formato PICO)
- ▲ Unidad didáctica 3: La Búsqueda Bibliográfica (introducción y estrategia para "empezar a andar")
- ▲ Unidad didáctica 4: La valoración Crítica de un artículo científico (elementos imprescindibles. Criterios Primarios y secundarios)
- ▲ Unidad didáctica 5: Calidad sanitaria. Conceptos claves, importancia, componentes. Medida de la calidad y ciclo de mejora continua. Plan de calidad
- ▲ Unidad didáctica 6: Herramientas para la gestión de la calidad. Gestión por procesos y gestión clínica

Unidad didáctica 7: La seguridad del paciente, elemento prioritario de la calidad sanitaria

Además de estos módulos, habrá otros dos que a diferencia de los anteriores tendrán carácter OBLIGATORIO y PRESENCIAL.

**1. Curso de Reanimación Cardio Pulmonar.** Este curso se imparte en el hospital en el primer año de residencia.

**2. Protección radiológica.**

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b></p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 2014</p>

## 5. GUARDIAS

Se recomienda la realización de entre cinco y siete guardias mensuales, según el siguiente esquema:

### *Primer año de residencia:*

Localización: Servicio de Urgencias (Policlínica)

Función: Realizar Historia Clínica y valoración inicial de pacientes en área de Policlínica. Solicitud de pruebas diagnósticas básicas y prescripción de tratamiento supervisado por Facultativos de urgencias.

### *Segundo año de residencia:*

Localización: Servicio de Urgencias (Observación)/Servicio Medicina Interna.

Función: En el área de Observación de Urgencias realizar seguimiento de los pacientes que se encuentre en dicha área, solicitando pruebas diagnósticas y aplicando especial atención al tratamiento farmacológico de los mismos supervisados por los facultativos del área. Durante las guardias de Medicina Interna se atenderán tanto a pacientes que requieran ingreso en dicha especialidad como a los ya ingresados en la misma supervisados por los FEA de medicina Interna.

### *Tercer año de residencia:*


Localización: Servicio de Medicina Interna.

Función: Durante las guardias de Medicina Interna se atenderán tanto a pacientes que requieran ingreso en dicha especialidad como a los ya ingresados en la misma supervisados por los FEA de medicina Interna.

### *Cuarto año de residencia*

Localización: Servicio de Medicina Interna/Unidad de Cuidados Intensivos/Unidad Ensayos fase I (opcional).

Función: Durante las guardias de Medicina Interna se atenderán tanto a pacientes que requieran ingreso en dicha especialidad como a los ya ingresados en la misma supervisados por los FEA de medicina Interna. Durante la estancia en la Unidad de Cuidados Intensivos se atenderá a los pacientes en situación crítica tanto ubicados en la unidad como en el resto del hospital, bajo la supervisión de los FEA del servicio. Durante la estancia (opcional) en la unidad de Fase I se atenderán a los pacientes incluidos en los ensayos que se estén realizando en este momento en la unidad.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b>	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

## 6. SESIONES

Sesiones Hospitalarias: Obligatorias, impartidas por los diferentes servicios del hospital (una al mes).

Sesiones conjuntas con Servicio Medicina Interna: una a la semana, impartida por un miembro del servicio (FEA o Residente).

Sesiones propias de cada servicio del rotatorio (según programa de cada especialidad), obligatorias, impartida por miembros del servicio o residentes propios o de las diferentes especialidades durante su rotatorio.


## 7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

El Departamento de Farmacología que forma unidad con el Servicio de Farmacología Clínica realiza una amplia actividad investigadora en las áreas: Farmacología antitrombótica. Radicales libres y peroxidación lipídica. Estudios de radioligandos, caracterización de receptores muscarínicos y serotoninérgicos y aplicación al estudio de la enfermedad de Alzheimer. Farmacología clínica, Hepatotoxicidad. Geriatria y función renal. Farmacoepidemiología y Farmacoeconomía.

El residente entra en contacto con estas líneas desde su incorporación y puede participar activamente en las mismas llevando a cabo trabajos de investigación y que deben abarcar las siguientes áreas:

- Estudios sobre la variabilidad de la respuesta a los fármacos (estudios de farmacocinética y farmacodinamia): influencia de la edad, sexo, situaciones patológicas, características genóticas y factores ambientales. Para ello es necesario el conocimiento de las herramientas que permitan la individualización de los tratamientos farmacológicos (monitorización, genotipación, análisis de factores de riesgo, entre otras).
- Investigación y desarrollo de fármacos para la resolución de problemas terapéuticos relevantes (ensayos clínicos), de interés socio-sanitario y especialmente de aquellos cuyos objetivos no son cubiertos por otros medios, incluyendo:
  - a) Nuevos usos e indicaciones de fármacos ya conocidos (estudios de utilización de medicamentos y de resultados en salud)
  - b) Análisis encaminados a determinar los riesgos de los fármacos (estudios de farmacovigilancia)
  - c) Usos en grupos de poblaciones especiales



 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b></p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 2014</p>

d) Usos en indicaciones huérfanas.

- Investigación sobre el impacto social, sanitario y económico de la utilización de los fármacos (estudios farmacoeconómicos).

## 8. EVALUACIÓN

Hoy día, no se concibe ningún sistema de formación de pre o postgrado que no considere en su diseño la definición de los objetivos a alcanzar y el desarrollo de un sistema que evalúe el grado de adquisición de los mismos. De igual modo, toda la comunidad educativa está de acuerdo en que los controles de calidad que se establezcan deben tender al máximo de objetividad, validez, reproductibilidad y capacidad de corrección sobre los partícipes y el propio sistema.

Debe tenerse en cuenta que evaluación no significa examen, contrariamente debe ser analizar con rigor las oportunidades de mejora. La evaluación tiene como objetivo valorar y calificar la adquisición de los conocimientos teóricos y las habilidades técnicas que conforman el Programa de Formación de la Especialidad aprobado por la Comisión Nacional. La Evaluación será continuada y ajustada a los objetivos cuantitativos y cualitativos que se especifican para cada uno de los periodos de formación en el correspondiente programa de la Especialidad.


El proceso de evaluación constará de:

1. **Evaluación periódica** tras finalizar cada periodo de rotación.
2. **Evaluación anual**, al final de cada año natural durante todo el periodo de formación.

La participación de cada especialista en formación en actividades asistenciales, docentes y de investigación, así como cualesquiera otros datos de interés curricular, deberá quedar reflejada en la Memoria Anual de Actividades.

Cuando la evaluación anual sea negativa, el Comité de Evaluación decidirá entre las siguientes alternativas:

- Si la evaluación negativa se debiera a falta de conocimiento o insuficiente aprendizaje susceptible de recuperación, se establecerá una recuperación específica y programada que el Especialista en formación deberá realizar dentro de los tres primeros meses del siguiente año lectivo, conjuntamente con las actividades propias de éste. El Especialista en formación será

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b>	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

definitivamente evaluado al término del periodo de recuperación. El contrato se prorrogará, inicialmente, por tres meses, quedando supeditada su prórroga anual al resultado de la evaluación.

- Si la evaluación negativa se produjera por reiteradas faltas de asistencia no justificadas, o por notoria falta de aprovechamiento o insuficiente aprendizaje no susceptibles de recuperación, el Comité lo notificará a la Comisión de Docencia y a la Dirección del centro a fin de que se proceda, de conformidad con el procedimiento legalmente aplicable, a la rescisión del contrato.
- Cuando la evaluación negativa se deba a períodos prolongados de suspensión del contrato, por incapacidad laboral transitoria u otras causas legales de imposibilidad de prestación de servicios superiores al 25 por 100 de la jornada anual, la Dirección General de Ordenación Profesional, previo informe de la Comisión de Docencia, podrá autorizar la repetición completa del período formativo. Alternativamente, el Comité de Evaluación podrá proponer la prórroga del contrato, con la finalidad de realizar las actividades de recuperación que correspondan, durante un tiempo inferior o como máximo igual a la duración total de las ausencias producidas.

**3. Evaluación final**, al terminar el periodo global de formación de la especialidad


Cuando la evaluación anual corresponda al último de los años del periodo formativo la calificación del Comité de Evaluación tendrá carácter de propuesta.

Si la evaluación final es positiva, la Comisión Nacional de la Especialidad propondrá al Ministerio de Educación y Política Social la expedición del Título de Especialista.

Si la calificación final es desfavorable el interesado podrá realizar una prueba ante la Comisión Nacional de la Especialidad, que decidirá la calificación que proceda por mayoría absoluta de sus miembros. Si no supera dicha prueba, el interesado tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria ante la Comisión Nacional de la Especialidad, en el plazo de un año a contar desde la realización de la anterior, cuya calificación será definitiva.

### **Metodología de Evaluación de los Médicos Residentes**

Ha sido elaborada por la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b></p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 2014</p>

Este sistema de evaluación consta de una hoja de evaluación continuada del especialista en formación (Ficha-1), una hoja de evaluación anual (Ficha-2) y la evaluación final del período del residente.

Toda esta documentación será remitida al Ministerio de Sanidad y Política Social cada año de formación.

Las calificaciones que se utilizarán y pondrán en las fichas de evaluación continuada y anual, siguiendo las indicaciones del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad serán las que se relacionan a continuación:

### CALIFICACIONES

- (0): No Apto: Muy por debajo de la media de los Residentes del Servicio
- (1): Suficiente: Nivel medio del Servicio
- (2): Destacado: Superior al nivel medio
- (3): Excelente: Muy por encima del nivel medio


### CAUSA DE EVALUACIÓN NEGATIVA

- (A): Insuficiente aprendizaje susceptible de recuperación
- (B): Insuficiente aprendizaje no susceptible de recuperación
- (C): Reiteradas faltas de asistencia no justificadas
- (D): Notoria falta de aprovechamiento
- (E): Causas legales de imposibilidad de prestación de servicios superior al 25% de la jornada anual.

La Evaluación será efectuada de forma individualizada para cada Residente por el Comité de Evaluación de cada Unidad Docente acreditada en el Hospital. Existirá un Comité de Evaluación para cada unidad acreditada para la docencia. Este Comité estará formado por el tutor docente de la especialidad, el jefe de la unidad u otro miembro de la unidad cuando el Jefe de Servicio o Sección coincida con el Tutor, el Jefe de Estudios y el vocal designado por la Comunidad Autónoma como miembro de la Comisión de Docencia.

El Comité de Evaluación elevará a la Comisión de Docencia el resultado de la evaluación para los trámites reglamentarios ante los Ministerios de Sanidad y el Ministerio de Educación.

Será condición indispensable para la Evaluación del Facultativo Residente que el Comité de Evaluación disponga de todas y cada una de las hojas de evaluación periódicas, correctamente cumplimentadas, de las rotaciones que ha realizado durante el año evaluado, incluyendo las de su propio servicio.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b></p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 2014</p>

Como resultado de la Evaluación se emitirá una calificación que será suscrita por todos los miembros del Comité de Evaluación y formará parte del expediente docente del facultativo Residente.

Quedará constancia por escrito de todo el proceso de evaluación y calificación en cada uno de sus apartados y se archivará en el Expediente Docente.

En el proceso de evaluación y calificación se tendrá en cuenta los informes emitidos por el Facultativo responsable de la Docencia de Cada Unidad (Tutor) y los informes de los periodos de rotación por otros Servicios o Unidades tanto del hospital de Alicante como de otros Hospitales, en caso de formación en otro Centro Autorizado por la Comisión de Docencia.


El Comité de Evaluación levantará Acta de cada una de sus sesiones en la que deberá constar:

- o Fecha de la sesión.
- o Miembros del Comité de Evaluación.
- o Relación nominal individual, de cada uno de los Facultativos Residentes evaluados y sus calificaciones.
- o Incidencias que hayan afectado al proceso de Evaluación.
- o Votos particulares que quieran hacer constar los miembros del Comité.

El Acta será suscrita por todos los miembros del Comité de Evaluación. Se adjuntará a la misma las hojas de calificación.

Cada Facultativo Residente recibirá una copia de su calificación y que le será dada por su Tutor al finalizar el Comité de Evaluación sus deliberaciones.

Los Facultativos Residentes podrán presentar recurso durante los siete días siguientes de haber recibido la comunicación de su calificación. Podrán solicitar la revisión de su evaluación y calificación ante la Comisión de Docencia Postgraduada a través del Jefe de Estudios. La Comisión de Docencia resolverá notificando el escrito motivado al interesado y previa audiencia del mismo.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b></p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 2014</p>

### **8.1. Evaluación formativa: Hoja de entrevista estructurada**

Las entrevistas estructuradas deben hacerse cada 3 meses entre tutor y residente, dejando constancia de las mismas por escrito, aunque en algunas ocasiones sea más apropiado realizarla a mitad de una rotación para poder detectar las carencias formativas e implementar las medidas necesarias para su corrección.



**GUIA O ITINERARIO FORMATIVO  
DE RESIDENTES DE  
FARMACOLOGÍA CLÍNICA**


*Hospital Universitario Virgen  
de la Victoria*

EDICIÓN : 2

FECHA ELABORACIÓN: 2014

## 8.2. HOJAS DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN

<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE</b>		FICHA 1	
<b>MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD</b>		Docente	
<b>EVALUACIÓN ROTACIÓN</b>			
APELLIDOS Y NOMBRE:		Anualidad:	
NACIONALIDAD:	DNI / PASAPORTE:		
COMISION DE DOCENCIA AL QUE ESTA ADSCRITO/A			
TITULACION:	ESPECIALIDAD:	AÑO RESIDENCIA:	
<b>ROTACIÓN</b>			
CONTENIDO:	DURACION	DE	A
UNIDAD:	CENTRO:		
JEFATURA DE LA UNIDAD ASISTENCIAL: <i>Dr./Dra.</i>			
<b>EVALUACIÓN CONTINUADA</b>			
<b>A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES</b>		<b>CALIFICACION (1)</b>	
NIVEL DE CONOCIMIENTOS TEORICOS ADQUIRIDOS		Sin evaluar/No procede	
NIVEL DE HABILIDADES ADQUIRIDAS		Sin evaluar/No procede	
HABILIDAD EN EL ENFOQUE DIAGNOSTICO		Sin evaluar/No procede	
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		Sin evaluar/No procede	
UTILIZACION RACIONAL DE RECURSOS		Sin evaluar/No procede	
<i>MEDIA (A)</i>		0,00	
<b>B.- ACTITUDES</b>		<b>CALIFICACION (1)</b>	
MOTIVACION		Sin evaluar/No procede	
DEDICACION		Sin evaluar/No procede	
INICIATIVA		Sin evaluar/No procede	
NIVEL DE RESPONSABILIDAD/PUNTUALIDAD/ASISTENCIA		Sin evaluar/No procede	
RELACIONES PACIENTE/FAMILIA		Sin evaluar/No procede	
RELACIONES EQUIPO DE TRABAJO		Sin evaluar/No procede	
<i>MEDIA (B)</i>		0,00	
<b>CALIFICACIÓN ROTACIÓN</b> (70% A + 30% B)		<b>CALIFICACION (1)</b> 0,00	<b>CAUSA E.NEG. (3)</b>
<p><b>SI LA CALIFICACIÓN SUPERA LOS 2.5 PUNTOS REQUERIRÁ DE INFORME ACREDITATIVO DE LOS PARÁMETROS DE EXCELENCIA. EN SU AUSENCIA O SI ESTE NO REFLEJA FIDEDIGNAMENTE LOS MOTIVOS DE LA EXCELENCIA, LA PUNTUACIÓN DE LA ROTACIÓN SERA 2.0</b></p>			
En: _____ a _____ de _____ de _____			
VISTO BUENO:			
TUTOR/A O JEFE/A DE LA UNIDAD		DOCENTE O TUTOR/A	

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b>	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

## 8.3 HOJA DE EVALUACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

### FICHA DE EVALUACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EIR

#### **BLOQUE 1: SESIONES CLÍNICAS, BIBLIOGRÁFICAS IMPARTIDAS**

(Puntuará siempre que el residente haya asistido a >85% de las sesiones)

#### **Nº de sesiones clínicas presentadas:**

Ponderación :

- 0 al año = 0 puntos
- 1 – 2 año = 1 punto
- 3 – 4 año = 2 puntos
- 5 – 6 año = 3 puntos
- 7 – 8 año = 4 puntos
- 9 ó más = 5 puntos

**TOTAL DE PUNTOS BLOQUE 1:**

#### **BLOQUE 2: FORMACIÓN IMPARTIDA Y RECIBIDA**

*(Acreditadas por la Comisión de Docencia, Unidad Integral de Formación Continuada, Experto universitario, otros cursos, Master, PFCT)*

<b>Nº de créditos ACSA X 0,25 puntos</b>	
<b>Nº créditos ECTS o internacionales Equivalentes x 1 punto</b>	
<b>Nº de horas como discente en cursos NO ACREDITADOS x 0,02 puntos</b>	
<b>Nº de horas como docente en cursos acreditados x 1,5 puntos</b>	
<b>Módulos del PFCT realizados durante el año x 1 punto</b>	


Ponderación de puntos obtenidos:

- 0 =< 1 punto
- 1 = 1 -2,99 puntos
- 2 = 3 – 4,99 puntos
- 3 = 5 – 6,99 puntos
- 4 = 7 – 8,99 puntos
- 5 = 9 o más puntos

**TOTAL DE PUNTOS BLOQUE 2:**

#### **BLOQUE 3: PONENCIAS Y COMUNICACIONES**

*(Entre los 3 primeros autores)*

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b>	<b>Hospital Universitario Virgen de la Victoria</b>
<b>EDICIÓN : 2</b>		<b>FECHA ELABORACIÓN: 2014</b>

<b><i>Nº de ponencias en congreso internacional o nacional x 0,2</i></b>	
<b><i>Nº de comunicaciones en congreso internacional o nacional x 0,1</i></b>	
<b><i>Nº de ponencias en congreso regional x 0,1</i></b>	
<b><i>Nº de comunicaciones en congreso regional x 0,05</i></b>	

Ponderación de puntos obtenidos:

- 0= 0 puntos
- 1 = 0,05 – 0,64 puntos
- 2 = 0,65 – 1,24 puntos
- 3 = 1,25 – 1,84 puntos
- 4 = 1,85 – 2,44 puntos
- 5 = 2,45 ó más puntos

**TOTAL DE PUNTOS BLOQUE 3:**



**BLOQUE 4: PUBLICACIONES**  
(Entre los 3 primeros autores)

<b><i>Libro completo ISBN x 2 puntos</i></b>	
<b><i>Capítulos de libro con ISBN x 3 puntos</i></b>	
<b><i>Artículo de revista recogido por SCI o CUIDEN plus x 0,5 puntos</i></b>	
<b><i>Artículo de revista recogido por IME o CINAHAL x 0,5 puntos</i></b>	
<b><i>Caso clínico o carta al director recogido en SCI o CUIDEN plus x 0,1 punto</i></b>	
<b><i>Caso clínico o carta al director recogido en IME o CINAHAL x 0,05</i></b>	

Ponderación de puntos obtenidos:

- 0= < 0,05 puntos
- 1 = 0,05 – 0,19 puntos
- 2 = 0,2 – 0,39 puntos
- 3 = 0,4 – 0,59 puntos
- 4 = 0,6 – 0,79 puntos
- 5 = 0,8 ó más puntos


**TOTAL DE PUNTOS BLOQUE 4:**



**BLOQUE 5: OTROS MÉRITOS**

<b><i>Tesis doctoral x 10 puntos</i></b>	
<b><i>Diploma de estudios avanzados o proyecto fin de master (no aplicable si tesis presentada) x 3 puntos</i></b>	
<b><i>Pertenencia a grupo PAI financiados, por cada 12 meses 1 punto</i></b>	
<b><i>Investigador principal en proyectos de investigación con financiación competitiva x 2 puntos</i></b>	
<b><i>Investigador en proyectos de investigación con financiación competitiva x 1 punto</i></b>	
<b><i>Premios concedidos en investigación científica x 2 puntos</i></b>	
<b><i>Beca de investigación x 1 punto</i></b>	
<b><i>Miembro de Comisión Hospitalaria (asistencia &gt; 80%)</i></b>	
<b><i>Nº de meses como miembro de grupos de trabajo del Plan Estratégico de Formación del SSPA, grupos SAS o Consejería x 0,1 puntos</i></b>	



 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b></p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 2014</p>

Ponderación de puntos obtenidos:

- 0= < 2 puntos
- 1 = 2 – 3,99 puntos
- 2 = 4 – 5,99 puntos
- 3 = 6 – 7,99 puntos
- 4 = 8 – 9,99 puntos
- 5 = 10 más puntos

**TOTAL DE PUNTOS BLOQUE 5:**





**GUIA O ITINERARIO FORMATIVO  
DE RESIDENTES DE  
FARMACOLOGÍA CLÍNICA**

*Hospital Universitario Virgen  
de la Victoria*

EDICIÓN : 2

FECHA ELABORACIÓN: 2014

## 8.4 HOJA DE EVALUACIÓN ANUAL FINAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE  
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

FICHA 2  
Tutor/a

HOJA DE EVALUACIÓN ANUAL DEL RESIDENTE - EJERCICIO LECTIVO

20 /20

APELLIDOS Y NOMBRE:			
NACIONALIDAD:		DNI / PASAPORTE:	
COMISION DE DOCENCIA AL QUE ESTÁ ADSCRITO:			
TITULACIÓN:		ESPECIALIDAD:	
		AÑO RESIDENCIA:	

**PERMANENCIA EN EL CENTRO**

VACACIONES REGLAMENTARIAS	DE:		A:	
PERIODOS DE BAJA:				

**ROTACIONES (Trasladar puntuaciones Fichas 1: Rotaciones)**

CONTENIDO	UNIDAD	CENTRO	DURACIÓN (MESES)	CALIFICACIÓN (1)	CAUSA E.NEG. (3)
				Sin evaluar	
				Sin evaluar	
				Sin evaluar	
				Sin evaluar	
				Sin evaluar	
				Sin evaluar	
				Sin evaluar	
				Sin evaluar	

**EVALUACIÓN MEDIA ANUAL DE LAS ROTACIONES PONDERADA POR DURACIÓN**

**EVALUACIÓN ANUAL DEL LIBRO DEL RESIDENTE (L.R.) POR TUTOR/A**

Si la evaluación del L.R. supera 2.5 requerirá informe acreditando esa puntuación. En ausencia del mismo la puntuación será 2.5

**CALIFICACIÓN MEDIA L.R. Y ROTACIONES**

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (Trasladar puntuación Ficha 3: Act. Complementarias)**

CONTENIDO	TIPO DE ACTIVIDAD	CALIFICACIÓN (2)	CAUSA E.NEG. (3)
BLOQUE 1	SESIONES CLÍNICAS, FORMATIVAS O BIBLIOGRÁFICAS IMPARTIDAS	Sin evaluar	
BLOQUE 2	FORMACIÓN RECIBIDA E IMPARTIDA	Sin evaluar	
BLOQUE 3	PONENCIAS Y COMUNICACIONES	Sin evaluar	
BLOQUE 4	PUBLICACIONES	Sin evaluar	
BLOQUE 5	OTROS MÉRITOS	Sin evaluar	


**CALIFICACIÓN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

**INFORMES JEFATURA UNIDAD DOCENTE/COMITÉ DE EVALUACIÓN**

CALIFICACIÓN (2)	CAUSA E.NEG. (3)
Sin evaluar	

**CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ANUAL**  
MEDIA ROTACIONES + A.C. (SI PROCEDE) + INF. J.A. (SI PROCEDE)

**CAUSA DE EVALUACIÓN NEGATIVA**

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b>	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

## 8.4 Informe anual del tutor

1. INFORMES DE EVALUACIÓN FORMATIVA FIRMADOS POR TUTOR Y RESIDENTE (REGISTRO DE ENTREVISTAS REALIZADAS).

Observaciones

2. INFORMES DE EVALUACIÓN DE ROTACIONES INTERNAS/EXTERNAS

Observaciones

3. LIBRO DEL RESIDENTE

Observaciones


4. INFORMES REQUERIDOS DE JEFES ASISTENCIALES

Observaciones

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20

EL TUTOR/A PRINCIPAL

Fdo.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b></p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 2014</p>

## 9. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

La Facultad de Medicina dispone de una excelente hemeroteca con un amplio surtido de revistas de la Especialidad y de Medicina Interna y especialidades que supone un excelente soporte para el planteamiento riguroso de temas de investigación.

El Hospital Virgen de la Victoria dispone de una biblioteca Virtual través de la cual se puede acceder gratuitamente a los artículos indexados de revistas de alto factor de impacto .

En el servicio de farmacología Clínica se ubica una amplia biblioteca con ejemplares básicos para el aprendizaje y desarrollo de las actividades propias de la especialidad como:

Martindale. The complete drug reference. ISBN 085369429x

Farmacología básica y clínica. Velázquez. ISBN 84-7903-722-9

Farmacocinética clínica básica. Michael. E. Winter. ISBN 8479781475

Bases farmacológicas de la terapéutica. Goodman/Gilman. ISBN 8485320803


Pueden consultarse asimismo páginas Web fundamentales en farmacología como:

<http://www.aemps.gob.es/>

<http://www.fda.gov/>


<http://www.easp.es>

[www.cafv.es/](http://www.cafv.es/)

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b></p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 2014</p>


## **10. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN**

Esta guía se adaptará posteriormente para realizar el Plan Individualizado de Formación, debiendo quedar especificado en el mismo las actividades formativas que debe realizar cada residente y los meses en que se realizarán dichas actividades

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b>	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria</i>
		FECHA ELABORACIÓN: 2014
EDICIÓN : 2		

**PLANTILLA RESUMEN PLAN DE ACTIVIDADES ESTÁNDAR DE LOS RESIDENTES DE LA UNIDAD EN EL PERÍODO DE RESIDENCIA**


<b>AÑO DE RESIDENCIA</b>	<b>COMPETENCIAS A ADQUIRIR</b>			<b>ESCENARIO DE APRENDIZAJE</b>	<b>RESPONSABLE DOCENTE</b>	<b>METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN</b>	<b>NIVEL DE SUPERVISIÓN</b>
	"El residente al final de su periodo de formación será capaz de .....".						
	<b>CONOCIMIENTO</b>	<b>HABILIDADES</b>	<b>ACTITUDES</b>				

 <b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> <small>CONSEJERÍA DE SALUD</small>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b>	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria</i>
		FECHA ELABORACIÓN: 2014
EDICIÓN : 2		

**PLAN INDIVIDUALIZADO DE ROTACIONES DE LOS RESIDENTES DE ([www.portaleir.es](http://www.portaleir.es))**


**Residente promoción**

Período	Unidad/servicio/actividad formativa	Objetivos de aprendizaje	de	Colaborador docente	Evaluación	Entrevistas tutor-residente
Mayo						
Junio						
Julio						
Agosto						
Septiembre						
Octubre						
Noviembre						
Diciembre						
Enero						
Febrero						
Marzo						

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b></p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 2014</p>

Abril					
-------	--	--	--	--	--



	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b>	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria</i>
		FECHA ELABORACIÓN: 2014
EDICIÓN : 2		

## PERÍODO DE RECUPERACIÓN

Período	Unidad/servicio/actividad formativa	Objetivos de aprendizaje	de	Colaborador docente	Evaluación	Entrevistas tutor-residente
Mayo						
Junio						
Julio						
Agosto						

Nombre del tutor/a:

Objetivos de Investigación

Objetivos de formación

Realizar los Módulos del PCCEIR

Otros